



TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN

(ART. 243 Y 244 C.P.A.C.A.)

(ART. 110 C.G.P.)

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	13001-33-33-005-2019-00271-01
Demandante	CANDELARIA VANEGAS POLANCO
Demandado	COLPENSIONES

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2020, POR UN (1) DÍA A LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M)

EMPIEZA EL TRASLADO: DIECINUEVE DE (19) NOVIEMBRE DE 2020

TERMINA TRASLADO: VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE 2020

MARIA ANGELICA SOMOZA ALVAREZ
SECRETARIA

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 4º piso Edificio Antiguo Telecartagena
E-mail: admin05cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co -
Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar